

Tax Insights Newsletter / 1o. Abril 2024

En concreto

Se libera la plantilla para el llenado del Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal en formato Excel.

En detalle

El Servicio de Administración Tributaria, dio a conocer a través de su página de internet, la plantilla en formato Excel para el llenado del Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal en formato Excel para el ejercicio 2024.

Puntos destacados

Obligados a presentar Dictamen Fiscal

En términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, están obligados a presentar Dictamen Fiscal a través del Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal (SIPRED), las Personas Morales que tributen en el régimen general de ley de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que en el último ejercicio fiscal inmediato anterior hayan consignado en sus declaraciones normales ingresos acumulables iguales o superiores a \$1,855,919,380.00, así como aquéllas que al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior tengan acciones colocadas entre el gran público inversionista, en bolsa de valores.

Fecha de presentación del Dictamen Fiscal:

Se deberá presentar a más tardar el 15 de mayo de 2024.

Plantilla para la presentación del dictamen

Para cumplir con esta obligación, ya se encuentra disponible en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT) la plantilla para el llenado del SIPRED.

Página: <https://www.sat.gob.mx/aplicacion/20224/descarga-el-ejecutable-para-el-llenado-de-tu-dictamen-fiscal-sipred#>

Contacta a nuestros especialistas para conocer más información:

Contacto

Eduardo Marroquín
emarroquin@mapiasesores.mx

Edgar Lira
elira@mapiasesores.mx

Arturo Ocampo
aocampo@mapiasesores.mx

Miguel Ángel Blanco
mblanco@mapiasesores.mx

Jorge Campuzano
jcampuzano@mapiasesores.mx